SOPO, 18 de diciembre de 2023

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo Municipal N ° 015 de 2020, el Acuerdo Municipal N° 023 de 2020, el Decreto Municipal N° 001 de 2023 y el Decreto Municipal N° 059 de 2023, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A la cual justifica que por medio del presente anexo y según modificatorio N°01 se realiza ajuste de valor por un monto de $3.094.000, demás términos no modificados del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° MC-2023-0885 de 2023, celebrada con AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S continúan vigentes, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	1.499.281,00	10,00%	03/11/2023 hasta 30/03/2024	15-44-101286894
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 5%	749.640,50	5,00%	03/11/2023 hasta 30/11/2026	15-44-101286894
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	1.499.281,00	10,00%	03/11/2023 hasta 30/05/2024	15-44-101286894
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMLMV	232.000.000,00	100,00%	03/11/2023 hasta 12/12/2023	15-40-101090725

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: JOSE MATEO BARRAGAN RIVERA